



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 11 de su Ley Orgánica y en vista de que

Verónica Hernández Giadáns



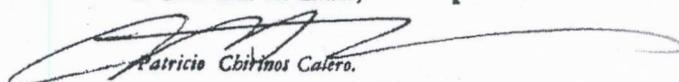
OFICIALIA MAYOR

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobada en el examen profesional relativo, según acta de fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Derecho en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

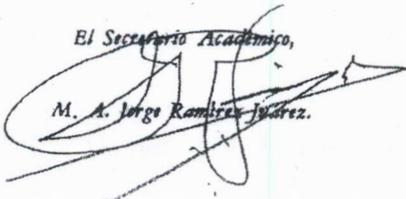
Licenciado en Derecho

Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

El Gobernador del Estado,


Patricio Chirinos Calero.

El Secretario Académico,


M. A. Jorge Ramírez Juárez.

El Rector de la Universidad,


Lic. Emilio Gidi Villarreal

0000012

CEDULA 2212138

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2212138 VERONICA

EN VIRTUD DE QUE
HERNANDEZ GIADANS

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGEAMENTARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

LIC. EN DERECHO

TITULO REGISTRADO A FOJAS 043-39

DEL MERC A221

DE REGISTRO PROFESIONALES Y



Veronica Hernandez Giadans

FIRMA DEL INTERESADO

MEXICO, D.F. A 8 DE DIC 95 DE 19

Diana Cecilia Ortega Amieva
EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

Certificación número 14,867

En la ciudad de San Andrés Tuxtla, Estado de Veracruz Llave, siendo los tres del mes de abril del año de 1996, YO, LICENCIADO LUIS DIAZ DEL CASTILLO RODRIGUEZ, Notario Público Número Cuatro de este Distrito Judicial, hago constar y :

C E R T I F I C O

Que a solicitud del Sr Verónica Hernández Giadans cotejé la presente copia fotostática, compuesta de fojas útiles, concuerda fielmente con su original, que tuve a la vista, al cual me remito, siendo una reproducción fiel y exacta de su contenido.

Y a pedimento de parte interesada, se expide la presente certificación.

DOY FE

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO.

Verónica Hernandez Giadans

Luis Diaz del Castillo Rodriguez
LIC. LUIS DIAZ DEL CASTILLO RODRIGUEZ.
REG. FED. DIRL-330929-K67



0000011